

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Ayuntamiento de Altea

*ANUNCIO del acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el cual se modifican las bases para la provisión de cinco plazas de agente de policía local aprobadas por el Acuerdo de 21 de mayo de 2024, de la Junta de Gobierno Local (BOP 112; 12.06.2024).*

Por el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de julio de 2024 y por el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de agosto de 2024 se resolvió, entre otros, la modificación de las bases para la provisión de cinco plazas de agente de policía local aprobadas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2024 (BOP 112, 12.06.2024).

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* número 159, de fecha 20 de agosto de 2024, se publicó el texto íntegro de la modificación de las bases.

Se abre nuevo plazo de presentación de instancias que será de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el BOE. En el supuesto de que el último día del plazo de instancias sea inhábil (sábado, domingo o festivo) se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Finalizado el plazo de presentación de instancias se publicará la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante*, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web ([www.altea.es](http://www.altea.es)), a los efectos de mayor publicidad, indicando la causa de exclusión y otorgando un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente su publicación para presentar alegaciones y subsanar las causas que dieron lugar a su exclusión u omisión, así como los errores en la consignación de sus datos personales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Solamente serán subsanables aquellos requisitos que lo sean por su propia naturaleza.

Concluido el plazo de subsanaciones y resueltas las mismas, se publicará lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos que será publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante*, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web ([www.altea.es](http://www.altea.es)) a los efectos de mayor publicidad, así como la fecha, hora y lugar de inicio de la primera prueba selectiva. Los posteriores anuncios del proceso selectivo serán publicados en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web ([www.altea.es](http://www.altea.es)) del Ayuntamiento. La publicación en el tablón de anuncios electrónico servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Altea, 20 de agosto de 2024

Deogracias Sánchez Alvaro  
Concejal de Recursos Humanos